

CAMPUS MALLORCA VICENTE DEL BOSQUE 2020

En vista de la situación actual por la crisis sanitaria COVID – 19 desde la organización del **Campus Vicente Del Bosque Mallorca 2020** nos estamos preparando para adaptar el programa para que nuestro alumnos puedan recibir una formación segura y profesional en la transición a la “nueva normalidad”.

PROTOCOLO Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS:

Hemos elaborado un protocolo de actuación de medidas de seguridad e higiene en base a las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes y a la normativa vigente.

Estas medidas serán ampliadas hasta el inicio del campus, por lo que está en continua actualización conforme a cualquier exigencia por parte de las autoridades sanitarias con el objetivo de garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes en el campus.

Este documento técnico pretende facilitar la realización de las distintas actividades y que estas sean lo más viables, seguras, cómodas y reales posibles, y que se puedan realizar en óptimas condiciones. Las medidas que aquí se recogen, surgen de la necesidad de obtener las condiciones necesarias e imprescindibles para realizar nuestra actividad con la mayor normalidad posible haciendo especial hincapié en la prevención Higiénico-Sanitaria.

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE (COVID 19)

Les comunicamos que siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias competentes, les informamos de las medidas de prevención para la actividad deportiva en instalaciones deportivas:

FAMILIAS Y PARTICIPANTES:

- Aconsejamos que acudan a la instalación deportiva con mascarilla y guantes, a la entrada de la instalación utilicen el gel hidroalcohólico que tendremos a su disposición y también durante los entrenamientos.
- Solo podrá acceder a la instalación un adulto por familia para acompañar al practicante al campus.
- Cada participante deberá traer su propia bidón de agua deportivo / cantimplora de uso personal.
- Lavarse las manos antes y después del entrenamiento.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca con las manos durante la actividad deportiva.
- El uso de los vestuarios no estarán disponibles para ducharse, deberán hacerlo en casa.

- Uso de aseos de forma individual.
- Recomendamos actuar con sentido común, y si algún participante no se encuentra bien de salud o tiene algún síntoma, no asista al entrenamiento. Además de ello, los participantes deberán tomarse la temperatura antes de salir de sus domicilios y en caso de tener 37'5º o superior no podrán realizar la actividad deportiva y asistir al campus.
- Meriendas y descansos escalonados, respetando la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias.
- Se recomienda disponer de un calzado exclusivo para los entrenamientos.
- Se debe entrar a los campos por grupos reducidos.
- Mantener las distancias de seguridad en las explicaciones técnicas por grupos.
- Aunque sabemos que el virus no se transmite por el sudor, evitar el contacto en los ejercicios.
- Estará prohibido el compartir material propio entre integrantes sin la previa comunicación al personal responsable que tomará la decisión de autorizarlo o no según el protocolo.
- La ropa utilizada debe lavarse a temperatura de 60ºC al concluir la jornada.

Controles médicos rutinarios en el campus:

- Toma de temperatura a su llegada a la instalación deportiva, debe ser inferior a 37'5º grados para poder participar en la actividad y acceder a la instalación deportiva.
- Registro diario de cada participante y miembro del personal del campus.
- Seguimiento responsable y evaluación del protocolo por los dirigentes del campus.

CAMPOS DE FÚTBOL

Nuestro campus se realiza en gran parte en espacios abiertos (entrenamientos de fútbol) y de acceso controlado.

El protocolo de actuación y las medidas de higienización que se adoptarán dentro del recinto de instalación municipal donde vamos a realizar los entrenamientos serán las exigidas contra el COVID-19 por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del ayuntamiento en este tipo de instalaciones deportivas.

- Se desinfectará el almacén y vestuarios.
- Limpieza de manos antes y después del entrenamiento.
- Dispensadores de gel hidroalcohólico y papel de manos desechable.
- Desinfectante para el material complementario deportivo.
- Sesiones escalonadas por grupos de 10 – 12 jugadores y 1 entrenador.
- Entrenadores con guantes y mascarilla.
- Delimitación de zonas de campo para cada grupo.
- Mantendremos la distancia de seguridad a la llegada a la instalación y en los descansos entre grupos.

MATERIAL DEPORTIVO

- Todo el material deportivo será desinfectado antes y después de su uso, según indica el protocolo con guantes.
- En caso de petos se tienen que lavar una vez se termine la sesión a 60°C.
- Hoja de registro de actuaciones registrando la hora, fecha y responsable de actuación.
- Empleo de productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias.
- Tras la realización de la limpieza se realizará higiene de manos.

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

- Se realizará una formación a todos los miembros de la organización del campus para llevar a cabo, de la forma más eficaz, todos los protocolos que se deben conocer de manera exhaustiva.
- El campus se iniciará con una charla informativa por parte de la dirección del campus y los entrenadores responsables de cada grupo a los participantes del campus sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes, haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia. Esta formación será continua durante el campus.
- Se reforzará visualmente esta formación a través de la cartelería informativa que se ubicará en los diferentes espacios de las instalaciones según protocolo.

RECOMENDACIONES PREVIAS A LAS FAMILIAS:

- **Para participar en el campus, todas las familias deberán aceptar y firmar una declaración responsable, donde garanticen que la salud, del niño/a y de los familiares que también asistan al campus, durante los 14 días previos a la entrada al campus ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire.**
- **No haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.**
- Todas las familias serán informadas de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular antes del inicio del campus.
- En el caso de que durante el transcurso del campus se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará directamente a la empresa organizadora. La empresa organizadora comunicará la situación a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.

Desde el Campus Vicente Del Bosque estamos preparados para cumplir con una práctica deportiva segura. Estas medidas podrían actualizarse en cualquier momento, por tanto, les mantendremos informados de las nuevas notificaciones oficiales de las autoridades competentes.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS Y CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO

- I. Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar con el centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones, así como a la familia, para que sean conscientes de la situación.
- II. En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán recogerle tras la comunicación en un plazo máximo de 1h.
- III. Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos.
- IV. Paralización de la actividad y notificación a las familias. Se notificará a las familias y tutores la presencia de un caso positivo de COVID-19 en el campus. Se deberá informar de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.
- V. Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del evento para su desinfección. Se establecerá un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.
- VI. Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes.

REFERENCIA DOCUMENTAL

- *Organización Mundial de la Salud (2020)*
- *Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020)*
- *Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020). Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al COVID-19.*